

SEDESOL



Oficio No. APROB.3X1.09755.2016

Folio No. 11982

DELEGACIÓN CHIAPAS  
SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y  
HUMANO

Asunto: Oficio de Aprobación de Inversión

C. LENIN ARISAI MOLINA BARRIONUEVO  
REPRESENTANTE DEL CLUB EN MEXICO  
PRESENTE



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 12 de Agosto de 2016

En relación a los recursos del Ramo 20 "Desarrollo Social", en lo correspondiente al Programa 3X1 para Migrantes, y de acuerdo a los recursos autorizados dentro del Convenio de Concertación para fortalecer el citado programa, le comunico que de acuerdo a la información presentada mediante los anexos técnicos de autorización o ampliación y bajo el marco normativo de la Reglas de Operación y Lineamientos Específicos para el ejercicio 2016, se aprueban los siguientes recursos para las obras que a continuación se enlistan:

EJECUTOR: 62367 CLUB DE MIGRANTES MANOS UNIDAS  
OFICIO DE SOLICITUD: SOLICITUD SIN NUMERO  
MUNICIPIO: 07092 TECPATAN  
TIPO DE MUNICIPIO: 642 ALTA MARGINACIÓN

Num. Obra	Oficio Autorización	Fecha Ofic. Autorización	Dictamen Aprobación	Imp. Federal	Imp. Total
63X107006755	SDSH/2016/AE/2120102/1326	27/07/2016	PROCEDENTE	100,000.00	600,000.00
<b>TOTAL TIPO DE MUNICIPIO:</b>				<b>100,000.00</b>	<b>600,000.00</b>
<b>TOTAL MUNICIPIO:</b>				<b>100,000.00</b>	<b>600,000.00</b>
<b>TOTAL OFICIO SOLICITUD:</b>				<b>100,000.00</b>	<b>600,000.00</b>
<b>TOTAL EJECUTOR:</b>				<b>100,000.00</b>	<b>600,000.00</b>

TOTAL FEDERAL PROCEDENTE DEL OFICIO: \$100,000.00 (CEN MIL PESOS 00/100 M. N.)

TOTAL FEDERAL NO PROCEDENTE DEL OFICIO: \$0.00 (PESOS 00/100 M. N.)

La totalidad de estos recursos será aplicada a las obras y acciones contenidas en los anexos técnicos de autorización o ampliación y su información complementaria, respetando la estructura financiera y la apertura programática definida y sólo podrá ser transferida previa autorización de esta Delegación.

En la ejecución de obras y acciones deberá observarse el marco normativo que se consigna en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016, así como los Lineamientos Específicos de las Reglas de Operación del 2016.

Asimismo, para efectos de celebración de contratos, ejecución de obras públicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se deberá observar las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás ordenamientos aplicables.

En cuanto a las obras que se ejecuten por contrato, se está sujeto a lo señalado en la Ley Federal de Derechos, es decir, se deberá retener a los contratistas el 5 al millar del importe de sus estimaciones de obra.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS  
DELEGADO FEDERAL DE LA DELEGACION  
SEDESOL CHIAPAS

c.c.p.

Eviel Perez Magaña.- Subsecretario de Desarrollo Social y Humano.- Presente.

Jose Miguel Lopez Olvera.- Jefe de la Unidad de Microregiones.- Presente.

Lic. Joel Vargas Zempoaltecatl.- Encargado De La Direccion General De Seguimiento.- Presente.

Mtro. Mario Zamora Gastelum.- Titular De La Unidad De Coordinacion De Delegaciones.- Presente.

Mtra. Edit Avila Romo.- Director del Programa 3X1 Para Migrantes.- Presente.

Lic. Daniel Sanchez Rodriguez.- Subdelegado De Desarrollo Social Y Humano.- Presente.

Humberto Padrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Presente.

C.c.p. Archivo/Minutario.

MPDLS/DSR/FVP/nes



**Secretaría de Desarrollo Social**  
**Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano**  
**LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
**Ramo 20.- Desarrollo Social**

FORMATO  
PDSH - 01  
VIGENCIA  
2016

AABEJDACE009785AAAXIkbAAB

Folio de Solicitud: 10879

Anexo Técnico de: AUTORIZACIÓN Núm. Proyecto, Obra o Acción: 63X107009755 Mov. de Obra SIIPSO: 5755 Fecha de Elaboración: 14/07/2016

Entidad Federativa: 7 CHIAPAS Instancia Ejecutora: 62367 CLUB DE MIGRANTES MANOS UNIDAS - Programa: TF FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD  
Clave, Nombre y Tipo de Marginación: AM ALTA MARGINACIÓN Dependencia Normativa: 49890 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACION CHIAPAS - Subprograma: 1 FOMENTO AGRICOLA  
Clave y Nombre del Municipio: 07092 TECPATAN . . Actividad Prioritaria: S061 PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES Inciso: 0 SIN INCISO  
Clave y Nombre de la Localidad: 070920039 UNIÓN DEL PROGRESO Pob: 307 Estatus: ACTIVA Grad. Loc: AM Grad. Mpio: AM Mpio: ZAP Aportación del Banco Interamericano de Desarrollo: 0.00

Denominación del Proyecto, Obra o Acción	Situación de la Obra	Fecha de Inicio y Término	Modalidad de Ejecución	Financiamiento		Avance Físico al Ejercicio Anterior %	Estructura Financiera 2016 Autorizada					Proyecto Inter-municipal	Ítem Totales del Proyecto		Concordancia		No. de Ejecutores		No. de Visitas	Avance Físico al Ejercicio %		
				Cuenta Total	Inversión Autorizada		Suma	Federal	Estatal	Municipal	Participantes		Otros	Ítem	Cantidad	No. Obra Principal	No. Obra Secundaria	I			II	
																						Unidad de Medida
ESTABLECIMIENTO DE HUERTO DE LIMON PERSA EN LA LOCALIDAD UNIÓN DEL PROGRESO, TECPATAN, CHIS.	INICIA Y TERMINA EN EL MISMO EJERCICIO	15/09/2016 31/12/2016	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	600,000.00	0.00	0	600,000.00	100,000.00	400,000.00	0.00	100,000.00	0.00	NO	HUERTO	1,000	63X107009755			2	3	3	100

Información Complementaria

**Características Generales de la Obra:**

EL PROYECTO CONSISTE EN SIEMBRA Y MANTENIMIENTO CON SISTEMA DE RIEGO PARA OBTENER UN HUERTO DE LIMON PERSA PARA EMPEZAR A PRODUCIR EN TRES AÑOS. CON EL APOYO ADQUIRIDO SE EMPEZARA CON EL TRABAJO DE CAMPO Y COMPRA DE MATERIALES COMO SON: PREPARACION DEL TERRENO (CORTE DE MALEZA, ESTAQUILLAR Y AHOYAR EL TERRENO), SEMBRAR LOS ARBOLITOS DE LIMON, IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE RIEGO, DARLE MANTENIMIENTO CADA SEIS MESES COMO ES CORTE DE MALEZA APLICAR INFIJICIDA Y ABONO PARA ACELERAR SU CRECIMIENTO Y OBTENER UNA BUENO COSECHA DESDE EL PRIMER AÑO.

3X1 Migrantes (Organización o Club)  
Nombre: Manos Unidas  
Ubicación: 304 Wood Run CT Lot 166  
Estado: NORTH CAROLINA  
Condado: Forsyth

Conceptos de Obra, Proyecto o Acción a Ejecutar en 2016

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Federal	Estatal	Municipal	Participantes	Otros	Total
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>									
PLANTAS DE LIMON PERSA INGERTADAS DE 1.30 MTS.	PIEZA	800.00	129.38	0.00	63,000.00	0.00	40,500.00	0.00	103,500.00
PAQUETE DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO	PIEZA	2.00	19,000.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00	38,000.00
TINACO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	PIEZA	1.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
BOMBA DE 2 HP	PIEZA	2.00	4,500.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00
PREPARACION DEL TERRENO LIMPIA Y SIEMBRA	MANO DE OBRA	700.00	120.00	0.00	84,000.00	0.00	0.00	0.00	84,000.00
PAQUETE DE INSUMOS FERTILIZANTES FOLIARES	PAQUETE	6.00	10,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
MAGUERA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA	PIEZA	6.00	4,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00
CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	CURSO	4.00	9,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00
ARPILLAS	PIEZA	100.00	10.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
TARAS	PIEZA	20.00	300.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
PAGO DE MANTENIMIENTO	MANO DE OBRA	575.00	120.00	0.00	69,000.00	0.00	0.00	0.00	69,000.00
SISTEMA DE RIEGO	PAQUETE	1.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	PIEZA	1.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
PAGO DE FLETES	HECTAREA	3.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00
ABONO ORGANICO	TONELADA	3.00	9,833.33	0.00	0.00	0.00	29,500.00	0.00	29,500.00
			Subtotal:	100,000.00	400,000.00	0.00	100,000.00	0.00	500,000.00
			Total:	100,000.00	400,000.00	0.00	100,000.00	0.00	600,000.00

LIC. HUBERTO MEDERO MORENO  
SECRETARIO DE HACIENDA

C. TENIN ARISAI MOLINA  
REPRESENTANTE DEL CLUB EN MEXICO

LIC. MIGUEL ANTONIO DE LOS SANTOS  
DELEGADO FEDERAL DE LA DELEGACION SEDESOL CHIAPAS

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de la obra o acción aquí descrita, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos de los Programas de Desarrollo Social y Acuerdo de Coordinación para la distribución y Ejercicio de recursos del ramo Administrativo 20

LGDS Art. 2º "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este Programa es de Carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.